

RELATORIA N° 25
MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE (MDP)
Bogotá, 20 de mayo de 2014

PASOS RECORRIDOS

1. Reuniones de Convocatoria previas con los posibles miembros para la conformación del grupo de diálogo a diferentes actores para la construcción de un modelo de MINERÍA para COLOMBIA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

2. Acuerdo sobre el origen y el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente

“Minería para todos en Colombia”: Un nuevo modelo basado en la dignidad humana, el desarrollo económico y la responsabilidad en el cuidado y el uso de los recursos naturales.

3. Propuesta de Principios para las conversaciones

- No estigmatizar.
- No personalizar.
- Sinceridad. Presumir la buena fe en los demás.
- Tolerancia.
- Disciplina, puntualidad.
- Respeto al uso de la palabra.
- Concretar, no repetir ideas.
- Disposición a aprender.
- Confidencialidad y discreción en el uso de las opiniones ajenas.
- Voluntad de “borrar”.
- Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación.
- Tener disposición para el consenso.
- Llamar las cosas por su nombre

Las relatorías no hacen referencia a personas o instituciones en seguimiento del *Chatham House Rule*

4. Introducción y bienvenida a la reunión

Bienvenida a los participantes de la Mesa de Diálogo Permanente su presencia en esta oportunidad. Se destaca la participación de la directora de la Unidad de Planeación Minero Energética, Ángela Cadena Monroy, quien presentaría el Plan Nacional de Ordenamiento Minero a la MDP.

5. Presentación Plan Nacional de Desarrollo Minero para discusión. (Ángela Cadena, Unidad de Planeación Minero Energética (UPME))

Expositor: El Plan Nacional de Desarrollo Minero (PNDM) que se busca plantear actualmente, tiene como insumos la Visión 2032 (CNC), la Visión 2019 (DNP), la Ley 1450 de 2011, bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND), el PNDM 2010 – 2014, Lineamientos del Plan Nacional de Ordenamiento Minero (PNOM) y por último algunos escenarios mineros para Colombia. Estas últimas han sido poco incisivas en incidencia a largo plazo.

El Plan actual no tiene claridad si tiene vigencia hasta el año 2019 o tendrá un plazo mayor, que sería lo ideal, la UPME busca visiones de largo plazo y establecer una visión política minera aunada a metas económicas.

Los objetivos sectoriales del actual PND son los siguientes:

- Garantizar el abastecimiento confiable y eficiente de hidrocarburos y energía eléctrica

- Crear institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva
- Ampliar el acceso a la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas natural. Perdiendo la dependencia de los subsidios
- Impulsar la integración energética regional.

Las posibilidades de inversión futuras tienen cada vez más un componente socio – ambiental para la evaluación de viabilidad, esto ocurre tanto en minería como en hidrocarburos. Es necesario tener expectativas racionales sobre los nuevos proyectos ya que las tasas actuales a las que avanza todo el proceso de trámites son muy lentas.

Es muy importante que los objetivos no busquen impactar a 4 años y mejorar la percepción de la industria minera. Se trató de ubicar un quinto objetivo sobre la generación de valor en otras industrias y actividades productivas, sin embargo no hubo consenso para agregarlo.

El PNDM como se dio anteriormente contiene la visión 2019 y la visión 2032 de las cuales deriva que capitalizar los recursos es fundamental, de forma de un capital producido, físico y de infraestructura. En lo personal esta capitalización puede darse derivada de los encadenamientos productivos en las regiones.

En los planes se destacan tres líneas de acción:

- Búsqueda de una mayor competitividad que incluye los encadenamientos productivos, la innovación tecnológica, el apoyo a las exportaciones, la infraestructura y educación
- Fomento del sector con consideraciones de desarrollo regional de la minería
- Institucionalidad minera apuntando a buscar que ésta sea más eficiente, consecuente con las necesidades de los usuarios, con una plataforma tecnológica de vanguardia y de fácil acceso, una adecuada articulación interinstitucional y con un marco normativo con reglas claras.

Igualmente se señala la importancia de aumentar el conocimiento geológico, geofísico y geoquímico del territorio y de la consolidación del Sistema de Información Minero Colombiano – SIMCO.

El componente ambiental y social no es ajeno a los objetivos incluidos en los Planes analizados; sin embargo, las estrategias e instrumentos no han sido muy efectivos.

En cuanto al segmento de la minería a pequeña y mediana escala, en el Plan 2002-2006 se dio énfasis a la legalización de la actividad y en el 2010 - 2014 a su formalización.

Siente que el tema de los distritos mineros es un tema pendular y que la búsqueda de una mayor competitividad con encadenamientos productivos realmente no está muy presente en las líneas de acción. El tema de la eficiencia energética no es contundente para resolver los problemas reales que tiene el país, teniendo en cuenta que es un modelo europeo donde en principio los recursos naturales se compran, no se explotan.

La metodología para determinar en las líneas de acción careció un poco de análisis cuantitativos, para estos se organizaron talleres de discusión por temas.

- Temáticas discutidas
 - Institucionalidad
 - Apoyo del Estado a la actividad
 - Ambiente, responsabilidad social y comunidades
 - Ordenamiento territorial
 - Marco jurídico

- Política sectorial
- Prioridades
 - Coordinación interinstitucional
 - Ordenamiento territorial
 - Reforma institucional
 - Ilegalidad y programas de legalización
 - Plan de cierre de minas y pasivos
 - Rangos de la minería
 - Promoción de la actividad
 - Seguridad minera
 - Distritos mineros
 - Regalías y contraprestaciones
 - Medio ambiente
 - Participación ciudadana
 - Ciencia y tecnología
 - Infraestructura

Participante: Piensa que los temas son acertados, la MDP tiene insumos de análisis de tiempo sobre lo sucedido con los distritos mineros que pueden ser útiles de la misma forma como de estudios comparativos sobre el tiempo de licenciamiento ambiental en otros países. Siente que como en el congreso de Cartagena de la semana pasada el sector tiene a hablarse a sí mismo de una u otra forma convencido que los errores son de otros. En la problemática social se están dando muchas discusiones endógenas.

Expositor: Las interacciones han sido muy débilmente tratadas y adicionalmente el PNDM 2010 – 2014 no se implementa ni siquiera, lo que si puede observarse es que se ha optado por un camino de descentralización.

Las líneas estratégicas del PNDM 2010 – 2014 son:

Línea 1. Promoción y posicionamiento de la industria minera – El país conociendo su industria minera

- Incremento y divulgación del conocimiento geológico
- Contribuir a eliminar falsos paradigmas
- Generar campañas de divulgación sobre el buen uso y seguimiento de las regalías.

Línea 2. Compromiso de Estado para el desarrollo de la industria

- Consolidar el sector administrativo minero
- Coherencia institucional
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones mineras
- Determinar los minerales estratégicos
- Seguridad e higiene minera
- Consolidación del SIMCO
- Pasivos ambientales mineros
-

Línea 3. Minería Artesanal y Pequeña Escala –MAPE

- Comprender la MAPE.
- Fortalecimiento de los distritos mineros.
- Promover el crecimiento de la pequeña minería.
-

Línea 4. La minería como factor de desarrollo social

- Desarrollar conocimiento y capacidades laborales especializadas.
- Promover y fomentar la innovación tecnológica.

Para la definición de los minerales estratégicos para el país se usa un cruce entre el potencial geológico que tiene Colombia y el atractivo del mineral en el mercado internacional, definiendo como minerales estratégicos al cobre, la roca fosfórica, el carbón térmico y metalúrgico.

Posteriormente se utiliza una metodología de escenarios tratando de representar las incertidumbres de la industria y las variables de incidencia. Las variables que se definen son: La estructura de lo público, la renta minera, la corrupción e ilegalidad, la sostenibilidad ambiental y el comportamiento de las comunidades en los territorios.

Sobre este análisis se plantean los siguientes escenarios seleccionados:

Los años maravillosos: La sólida estructura institucional colombiana junto con el alto control social ha permitido que la minería se desarrolle de forma rentable, con buenas prácticas ambientales y responsabilidad social empresarial. La minería contribuye al desarrollo del país y es bien vista por comunidades locales cuya calidad de vida ha aumentado gracias a ésta.

Unas de Cal y otras de Arena: La minería es una actividad rentable en Colombia pero la descoordinación institucional y la falta de coherencia del control social, no facilita el cumplimiento de las normas ambientales; la responsabilidad social de las empresas se realiza en el radio de acción de la actividad y según interés de empresas. Aunque la producción y los ingresos mineros han aumentado, no se observa un impacto positivo de la minería en el desarrollo nacional ni de las comunidades locales.

Sin el pan y sin el queso: La debilidad institucional y la falta de control social impiden fomentar una minería rentable económicamente y responsable ambiental y socialmente, especialmente en un ambiente de precios bajos. En consecuencia, hay pasivos ambientales sin mitigar y conflictos por uso del suelo. La minería no es un factor de desarrollo y tiene mala imagen en el país.

A partir de estos posibles escenarios se plantean unas estrategias de “Largo Plazo” que parecen más de corto que son el desarrollo del conocimiento requerido para enfrentar las amenazas de la explotación de ciertos minerales, entender y definir las oportunidades para actuar en consecuencia con la ruta de los minerales a nivel mundial, estructuras y esquemas de regulación y normas no mineras (ambientales, consulta previa, otras) relacionadas con el sector minero, impulsar el conocimiento cada vez más detallado del subsuelo, impulsar la implementación de un esquema integral de transparencia y tomar en consideración las comunidades y el impacto social de la minería, así como lo territorial. Impulsar políticas sobre encadenamientos productivos en el sector minero, implementar programas de formalización minera, creación de la ventanilla única para el sector minero, incluir en la cadena productiva de la minería el eslabón financiero, realizar campañas de educación minera y participación del Estado en el negocio minero.

¿Será entonces Colombia un país minero? A pesar aumento de la inversión extranjera en proyectos mineros en distintos puntos de la geografía colombiana, el país no es aún un sitio lo suficientemente atractivo para los inversionistas internacionales de la industria minera. Además hay que tener en cuenta que las nuevas condiciones internacionales, como la declinación en el precio de los minerales y la reducción en la liquidez internacional, producirán efectos en la inversión y en la oferta de minerales. Las estrategias planteadas, son acciones que impulsarían el aprovechamiento del posible potencial minero del país de aquí al año 2033.

“Las estrategias deben estar orientadas a mantener un nivel de exploración y explotación óptimo, que no provoque la salida de productores, con la debida responsabilidad con el medio ambiente y las poblaciones en los territorios.”

Sobre el PNOM que se busca plantear los lineamientos deben estar listos para el 15 de Junio de este año, este es una herramienta para la toma de decisiones, plantea los lineamientos sobre los niveles admisibles de intervención minera, evaluación de costos y beneficios sociales de proyectos mineros para determinar compensaciones y niveles de restablecimiento de servicios ecosistémicos.

Plantea la arquitectura de coordinación entre diferentes actores públicos, privados y comunidades, con el objeto de armonizar intereses, enfoques y procedimientos en los distintos niveles territoriales.

Existen cuatro principios ordenadores estos son:

1. **Generación de valor:** un proyecto minero debe desarrollarse cuando, para el país (incluyendo regiones productoras), sus beneficios sean superiores a sus costos.
2. **Eficiencia:** los costos de un proyecto minero se deben compensar y remediar eficientemente.
3. **Evaluación y gestión de riesgo:** el sector público debe aplicar el Principio de Pro - acción (hay efectos permanentes y temporales, las tecnologías cambian, se aprende haciendo y no prohibiendo).
4. **Consistencia:** el sector público debe tener una única agenda (una política minera) con respecto a los proyectos mineros.

Uno de los insumos más importantes para la elaboración de este plan fue el libro del PNUD “Decoupling Natural Resource Use and Environmental Impacts from Economic Growth” que busca como lo indica su título desligar el crecimiento económico de la generación de impactos ambientales.

Acoplando todo lo que se ha mostrado como insumos al PNOM se plantea el objetivo de este:

“Lograr el abastecimiento interno y externo de energía y minerales de manera eficiente, con el mínimo impacto ambiental y generando valor para las regiones y poblaciones.”

Participante: no se nombra mucho sobre gravas y arcillas.

Expositor: Se tienen en cuenta pero tradicionalmente tienen mejores niveles de aceptación por parte de la comunidad por lo tanto no se nombran mucho pero se tendrá en cuenta como implicarlos de manera más activa en el plan.

Participante: La UPME es un tanque de pensamiento que se puede articular con los demás sectores.

Participante: Esto es un elemento saludable en la construcción de instrumentos y visibilización del sector minero. Hay un tema de escala sobretodo en el mapeo de los títulos mineros donde representan la mayoría del territorio nacional, aunque en el desarrollo de los proyectos no se usa la totalidad del título. Durante el tiempo de exploración se debe definir el área específica de incidencia y devolver el resto de área no intervenida.

Participante: Cuando las empresas solicitan renovación devuelven un porcentaje del título. La ANM es la que no permite devolución de títulos o fraccionamiento de los mismos antes de la renovación. Como reflexión dentro del sector de la minería también se siente que existen diálogos endógenos entre los sectores de ONG's.

Juzgar el proceso de licenciamiento por la duración no es indicado, invita a pensar en cómo se quieren estos procesos de licenciamiento, como aumentar la participación ciudadana que hasta ahora es muy baja, como puede ser el Estado quien financie estos espacios de participación.

Participante: Es un tema de la ANM limpiar muy rápidamente el catastro minero y hacerlo visible de esta forma generar confianza al sector. Ya que no es pública la información esto podría mejorar los problemas de reputación del sector.

¿Las mesas que organizó la UPME eran multisectoriales? ¿La visión territorial del Estado se limita a los sectores? ¿Cómo se articulan los distintos planes de ordenamiento?

Expositor: Se definen 11 minerales estratégicos por su potencial geológico y a partir de un consenso entre la oferta y la demanda.

Participante: Sin embargo los minerales estratégicos responden solo a la demanda y no a un plan estratégico como país.

Expositor: Se realizaron también estudios de comparación de rentas mineras para determinar la estratégica del sector. Se proyectan demandas por sectores y usos según sus energéticos. Se busca fortalecer análisis de mercados internacionales. Por ejemplo se empezó en Colombia a hablar del Coltán pero no se conoce mucho sobre el potencial y mercado.

Sobre el territorio, el código de minas es el primer cuestionamiento sobre los diferentes ordenamientos. El DNP es quien ha trabajado en la mirada regional para integrar los planes, esto junto con una cuantificación de la deuda ambiental permitiría fortalecer el sistema ambiental.

Participante: El Ministerio de Minas define sobre cómo se influye en el enfoque territorial. En un escenario real sobre los territorios se está reclamando participación y competencias. El CONPES es otro escenario de toma de decisiones, donde puede integrarse la participación territorial.

Expositor: Sobre ese tema se ha dicho que no hay discusión pues definir el enfoque territorial es competencia de la Nación. Esto es un problema de todo el país, ¿Por qué se recogieron las delegaciones mineras? Es claro que existe un desvío por parte del DNP hacia un enfoque regional, debería tener subsedes territoriales. Cada palabra propuesta ha sido muy bien pensada, las OSD ya piensan en invertir en tecnologías limpias, recomendaciones del PNUMA sobre eficiencia energética que se venden como salvación no resuelven los problemas reales que se tienen en Colombia. No existen instituciones revisen como deben hacerse las cosas en el país.

El propósito ha de ser generar el mínimo impacto ambiental, vivir genera impacto, aun se tienen necesidades básicas insatisfechas. Se debe poner a hablar sobre la generación de valor en las regiones, el mecanismo eran las delegaciones sin embargo estos fueron suspendidos por corrupción.

Participante: Alguna vez vino a la MDP el secretario de la delegación de minas de Antioquia, la única que sobrevive hasta hoy.

Participante: La matriz energética a partir de recursos fósiles debe diversificarse a largo plazo. Conjugando recursos fósiles más hídricos más otras opciones ambientalmente amigables.

Expositor: Los Europeos no tienen los problemas de intervención sobre el territorio para generar recursos. Estos modelos no se basan en el extractivismo, si en la eficiencia.

La oferta hídrica se está disminuyendo así que se deben usar otras fuentes de energía como el carbón. Esto con el objetivo de diversificar y adicionalmente existe participación de renovables.

La eficiencia energética no debe ser el objetivo prioritario del país porque nosotros tenemos producción de los recursos.

Participante: ¿Se han dado miradas sobre los modelos extranjeros?

Expositor: Para la planeación energética todos los modelos extranjeros han sido evaluados. Sin embargo existe muy poca información sobre minería. Por ejemplo en Australia la minería se da muy lejos de la población, en Chile se presentan problemáticas muy distintas a las nuestras, o se explotan otro tipo de minerales tal y como ocurre en Alemania.

Participante: En Suecia se tiene la mina de Hierro más grande del Mundo.

Expositor: En Colombia se tiene miles de veces más títulos mineros que en Suecia, es necesario aunar esfuerzos institucionales, ya que modelos extranjeros son poco traducibles a Colombia.

Participante: ¿Qué recomendaciones nos podría dar a la MDP para aportar a los planes de ordenamiento?

Expositor: Nos faltan los ¿Qué? y los ¿Cómo? Necesidades concretas por minerales y otros aspectos. No existe una visión del país en minería. Los encadenamientos no son concretos, requerimos estrategias sobre la generación de valor.

Participante: La visión sectorial resulta limitante, siente que la definición de los minerales estratégicos también debe responder a la institucionalidad vigente. La conflictividad supera el tema industrial minero, se requiere una visión integral.

Expositor: En el diálogo de infraestructura, desarrollo, ambiente y comunidad se deben definir los costos de transacción, generar una visión, ya que la generación de bienestar no es clara.

6. Retroalimentación sobre reunión con el DNP (Wendy Arenas, Alisos)

En la reunión con el DNP como primera reflexión los aportes de la MDP deben trascender este plan.

Lo que se defina en el PND se vuelve ley orgánica, las bases del plan suponen una inercia que supera la elección del próximo presidente. De los lineamientos generales se plantea el denominado crecimiento verde entendido como eficiencia y estándares ambientales. Existen capítulos de construcción de Paz y Desarrollo productivo y competitividad. No hay un capítulo específico para minería, esta se desenvuelve a lo largo del documento.

Los ejes transversales son la transparencia y la educación, se busca disminuir la conflictividad, promover el desarrollo y la equidad, esta vez no se tratara por temas sectoriales sino articulados.

El DNP cuenta con distintos instrumentos estos son el PNDM, PNOM, el CONPES minero y el PND. Para este último se requieren temas concretos sin embargo también se requiere una visión de política.

También es importante aclarar que no se va a hablar de minería ilegal o criminal, solo se habla sobre extracción ilícita. Los aportes de la MDP deben estar listos por tarde al 1 de julio.

7. Propuesta metodológica para la construcción de la visión conjunta de la MDP

El concepto de liderazgo dado por Dee Hock es el siguiente:

“Los verdaderos líderes son aquellos quienes representan el sentido general de la comunidad. Quienes simbolizan, legitiman y fortalecen el comportamiento de acuerdo con el sentido de la comunidad. Quienes comparten sus propósitos, valores y creencias para surgir. El verdadero comportamiento de líder es inducido por cada elección individual de hacia dónde ser dirigidos”¹

¹ The art of chaordic leadership, por Dee Hock

En este sentido se busca que la visión construida de la MDP sobre minería en Colombia logre abstraer todos los intereses y necesidades de la sociedad, incluyendo aquellas visiones tradicionalmente encontradas. La MDP es un espacio fundamental para lograr un estado superior de pensamiento, donde se busca una nueva concepción y narrativa de la minería que se quiere en el país en beneficio de todos. Esto es posible ya que en un mismo lugar se encuentran reunidos representantes del Estado, de la Sociedad Civil y de las empresas.

La metodología propuesta es la simple construcción de un cuadro que responda a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo era la minería?
- ¿Cómo es?
- ¿Cómo será si la tendencia sigue?
- ¿Cómo queremos que sea?

Es necesario responder las preguntas para cada ámbito identificado en la minería. De esta forma es posible identificar espacios concretos en los cuales existan acuerdos y disensos por parte de los miembros de la MDP. A partir de esta metodología se construirá un documento que servirá de soporte con toda la información recopilada en la MDP al insumo que debe entregarse al Gobierno Nacional

Los asistentes a la reunión se organizaron en grupos para luego generar aportes a los distintos espacios de la matriz, como resultado del trabajo de la MDP más el adelantado por el comité metodológico estos fueron todos los aportes:

| | ¿Cómo era la minería? |
|--|--|
| Previsión (información, conocimiento y transparencia) | <ul style="list-style-type: none"> -Niveles de información asimétricos. -No había información para la toma de decisiones, minería desinformada, caótica y poca transparencia. -Información fragmentada sectorialmente. -Información limitada. -Ausencia de instituciones para la investigación sectorial. (Público y privada) -Mapas históricos de ecosistemas y comunidades étnico-territoriales. |
| Prevención (Institucionalidad) | <ul style="list-style-type: none"> -Empresa Estatal, más intervención del Estado (Minerocol) -Modelo centralizado. -Documento de información histórica de la institucionalidad y empresas públicas -INGEOMINAS: Títulos y control |
| Protección (Tecnología) | <ul style="list-style-type: none"> -Estándares laxos o ausentes. -Empresas hacen el mínimo legal. |
| Reparación y compensación | <ul style="list-style-type: none"> -Pasivos ambientales sin cuantificar. |

| | ¿Cómo es? |
|--|--|
| Previsión (información, conocimiento y transparencia) | <ul style="list-style-type: none"> -No hay Línea Base ambiental y social. -Sector minero especializado y dividido. -Poco conocimiento geológico. -Trabajo en la caracterización minera. -Sector ambiental débil para generar información. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Hay una reorganización para generar conocimiento e información. -Lenguaje técnico más comprensible. -Desfase entre empresas privadas y sector público, diferentes discursos. -Un esquema de transparencia muy nuevo. -Mayor cubrimiento de medios de comunicación. -Más gente interesada no solo técnicos. |
| Prevención (Institucionalidad) | <ul style="list-style-type: none"> -Salud y seguridad minera, falta de mecanismos de monitoreo y evaluación. -Legislación vieja. -Centralizada. -Empresas privadas mineras únicamente. -Existe un ordenamiento poco efectivo del sector. -Sistema de regalías y zonas estratégicas mineras (Jurisdicción solo nacional) |
| Protección (Tecnología) | <ul style="list-style-type: none"> -No existen estándares ni lineamientos de minería en ecosistemas frágiles. |
| Reparación y compensación | <ul style="list-style-type: none"> -Mecanismos de transición a esquemas de bajo impacto. -Manual de compensaciones. |

| | |
|--|---|
| | ¿Cómo puede llegar a ser si la tendencia sigue? |
| Previsión (información, conocimiento y transparencia) | <ul style="list-style-type: none"> -Información consolidada. -Mejor información para la toma de decisiones. -Mayor accountability. -Seguir el caos; polarización y generación de violencia. -Conocimiento más democratizado. -Mejoramiento del conocimiento geológico. -Minería caracterizada. -Sistematización y transparencia en temas ambientales. -Vacíos de información pública. - |
| Prevención (Institucionalidad) | <ul style="list-style-type: none"> -Instituciones más fortalecidas. -Deslegitimación del sector. -Institucionalidad cooptada por intereses particulares y opinión pública. -Ausencia de orientación pública. |
| Protección (Tecnología) | <ul style="list-style-type: none"> -Ausencia de políticas tecnológicas. -Carencia de normas y estándares sobre ecosistemas estratégicos. -No existen instancias del Estado para la formulación de políticas tecnológicas ni de técnica. |
| Reparación y compensación | <ul style="list-style-type: none"> -no se tipifica como dónde y el tiempo para la generación de impactos. |

| | |
|--|---|
| | ¿Cómo queremos que sea? |
| Previsión (información, conocimiento y transparencia) | <ul style="list-style-type: none"> -Más acceso de diferentes actores a la información. -Coordinación institucional fortalecida a partir de mejor información. -Definir qué tipo de minería quiere Colombia (Legalidad, estándares) -Articulación entre autoridades (Ambientales, mineras y Min. Interior) -Información clara oportuna y articulada desde lo técnico y lo político. -Más estudios de impacto desde la academia -Estado fuerte y transparente en la generación y presentación de la información. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el papel de la comunicación desde lo público y lo privado. -Necesidad de generar información del sector ambiental y otros sectores, junto con mecanismos de articulación. -Generar alianzas público/privadas para generar información e investigaciones, ejemplo estudios de oferta hídrica por cuenca. -Caracterización minera. -Gradualidad en las propuestas. -Información pública y de libre acceso. -Corporaciones en capacidad de generar información territorial. -Cruce de mapas de información ecosistémica, comunidades, conflictividad, etc. -Transparencia y rendición de cuentas. |
| Prevención (Institucionalidad) | <ul style="list-style-type: none"> -Reglas claras frente a la participación comunitaria. -Institucionalidad para el manejo de la conflictividad minera. -Fortalecer a la ANM como regulador-fiscalizador. -Espacios que recojan información, procesos, instituciones y tramites (Ventanilla única) -Política diferenciada por tipo de mineral y por escala. -Fortalecimiento financiero para la generación de información ambiental oportuna pertinente y de calidad. -Sincronía de tiempos en la elaboración de instrumentos de ordenamiento. -Planeación integral del sector: Instituciones y articulaciones. -Estrategia de Choque para el fortalecimiento y generación de capacidad de la institucionalidad ambiental. -Continuidad en el fortalecimiento de la UPME. -Política con visión integral del sector -Mejorar modelo de gobernanza en los territorios. -Licencia ambiental para la exploración minera. -Participación ciudadana en monitoreo a estándares. -Fortalecer sistemas sancionatorios. -Reforzar papel regulador del Estado. -Revisar institucionalidad e instrumentos de ordenamiento (Articulación) -Esquemas de asociación público privada. -Planes de cierre de minas. -Esquemas de formalización, asociación y fortalecimiento. -Empresa pública minera que mejore la simetría en las negociaciones con las empresas privadas. -Minería colectiva en asociación con empresa pública. -Esquemas de alianzas público/privadas bajo parámetros de articulación con el territorio. |
| Protección (Tecnología) | <ul style="list-style-type: none"> -Reglas claras frente a la técnica minera. -Mayores y mejores estándares. -Conciencia en la laxitud de estándares ambientales o ausencia de los mismos, bajo criterios técnicos que definan impactos ambientales. -Fortalecimiento al control y monitoreo por parte de las empresas. -Calidad de suelos y redes subterráneas al momento del cierre de las minas. -Institución que tome decisiones tecnológicas y técnicas. |
| Reparación y compensación | <ul style="list-style-type: none"> -Jerarquía de mitigación (Evitar, mitigar, compensar) -Garantizar la calidad y perpetuidad de los servicios ambientales prestados sobre los ecosistemas intervenidos. -Calidad ecosistémica, suelos, acceso y comunidad. |

Como propuesta finalmente se busca un esquema integral bajo una política de Estado. Son importantes los encadenamientos con la vocación territorial y otras actividades productivas.

Se busca una visión estratégica de minería que tenga muy presente al territorio.

8. Acuerdos

- Revisar la ecuación de trabajo de la MDP por parte de los miembros.
- Contactar a Pedro Quijano para plantearle la elaboración del documento aporte al PND.
- La próxima reunión de la MDP será el jueves 26 de junio.
- Plantear trabajo conjunto con la comisión minero energético de la Redprodepaz.